

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
MEMO No. RM/099/2015
Mexicali, Baja California, 17 de Marzo de 2015

Asunto: Comisión

C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

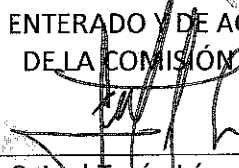
Con fundamento en el Artículo 161 fracción II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para asistir el día 18 de Marzo de 2015 a la Ciudad de Tijuana para trasladar de Consejeros a Tijuana.

AUTORIZADO POR



L.A.E. Luciana Aguilar Gudiño
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C. Joel Terán López
Auxiliar Administrativo

C.c.p.-C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
Lic. Irma Hortencia López Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESPACHADO
17 MAR 2015
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.
17 MAR 2015
RECIBIDO
DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL